

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10642** *MARÍA ALICIA ESPADA TORRES*

Doña Laura Mora García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Antonio Moreno Parra contra la empresa María Alicia Espada Torres, con NIF 80054508H, se ha dictado el día 23 de abril de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.837,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 23 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120026169-1